



Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad
Viceconsejería de Medio Ambiente

Consejería de Desarrollo Sostenible

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo

Juan Miguel Bermejo Pinar, Secretario del Consejo Regional de Caza de Castilla-La Mancha,

CERTIFICO:

Que el borrador nº 1, de 8 de marzo de 2021, del Decreto por el que se aprueba el Reglamento general de aplicación de la Ley 3/2015, de 15 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha, ha sido puesto en conocimiento del Consejo Regional de Caza de Castilla-La Mancha en su sesión del 7 de abril de 2021. Previamente se envió el citado borrador a los miembros del Consejo, vía correo electrónico.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Toledo a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente en TOLEDO a 04-05-2021
por Juan Miguel Bermejo Pinar
con NIF 51380571C
Cargo: Técnico/a